V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

9198 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca segunda subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la segunda subasta de nueve lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitos en los términos municipales de Estremera y Madrid, que a continuación se describen:

LOTE 1

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 66, en el paraje denominado Hortal del municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 392 m².

- Linderos: Norte, con parcela 65 del polígono 8 de Lucia Denche Moreno; Este con Arroyo Horcajada, de Confederación Hidrográfica del Tajo; Sur, con parcela 68 del polígono 8 de Lucía Moreno; y Oeste, con parcela 67 del polígono 8 de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9449 con código registral único nº 28076001305587.

- Referencia catastral: 28055A008000660000QM.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000016.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 192,87 euros.

- Tipo de Licitación: 163,94 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros

LOTE 2

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 67, en el paraje denominado Hortal del municipio de Estremera.

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 1.006 m².

- Linderos: Este, con parcelas 65 y 66 del mismo polígono de Lucía Denche Moreno y en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003, respectivamente; Sur, con parcelas 68 y 74 del mimo polígono de Lucía Moreno y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; Oeste, en esquina con parcela 75 y con parcela 78 del mismo polígono de Narcisa Martínez Fernández y Manuel Pérez Sacedo, respectivamente; y en esquina Norte, con parcela 64 del mismo polígono de Matilde Pérez.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9438 con código registral único nº 28076001303545.

- Referencia catastral: 28055A008000670000QO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000007.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 494,95 euros.

- Tipo de Licitación: 420,71 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 3

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 107, en el paraje denominado Hortal del municipio de Estremera.

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.827 m².

- Linderos: Norte, con parcela 78 Manuel Pérez Salcedo; Sur con parcela 111 de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía. Este, parcela 108, de Angel Herreros Olivas, y 109 en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003; y Oeste, parcelas 104, de Manuel Pérez Salcedo y 106 de Mariano Francisco López Polo.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9402 con código registral único nº 28076001297530.

- Referencia catastral: 28055A008001070000QE.

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2015724280280000003.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 1.390,88 euros.

- Tipo de Licitación: 1.182,25 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros

LOTE 4

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 109, en el paraje denominado Hortal del municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 5.812 m².

- Linderos: Norte, con parcela 108 del mismo polígono, de Ángel Herreros Olivas; al Este, 73 y 75 del mismo polígono de Sebastián Guillén Moya y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; al Sur, con camino y Canal de Estremera (denominado parcela 9200 del polígono 201) de la Confederación Hidrográfica del Tajo; al Suroeste, con parcelas 110 y 112 del mismo polígono de Lope Sánchez Prado y Narcisa Martínez Fernández respectivamente; y al Oeste, con parcela 107 y una esquina de la 111 del mismo polígono de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía ambas.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9437 con código registral único 28076001303538.

- Referencia catastral: 28055A008001090000QZ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000008.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 2.859,50 euros.

- Tipo de Licitación: 2.430,58 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

LOTE 5

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 24, parcela 142, en el paraje denominado Recierza del municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.189,00 m².

- Linderos: Norte, parcela 171 del polígono 16, de Gregorio Bonifacio Belinchón Belinchón; Sur y Sureste, parcela 130 del polígono 24, de Santiago Aragón González de Mendoza; Noreste, parcela 141 del polígono 24, de Mª Victoria Vicente Aragón Fernández; y Oeste, parcelas 36, 104 y 105 del polígono 16, de Cándido Zamora Domínguez, Luisita Rodrigo Sierra, Antonio González González y Patricia Jerez Zamora.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9407 con código registral único nº 28076001299060.

- Referencia catastral: 28055A024001420000QG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000166.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 1.255,61 euros.

- Tipo de Licitación: 1.067,27 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 6

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 245 (sitio Vega de la Aceña), en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica, terreno dedicado a regadío, al sitio Vega de la Aceña, con una superficie registral y catastral de 5.061 m², y es, por lo tanto, indivisible, conforme al Real Decreto 65/89 de 11 de mayo, desarrollado por la Orden 701/1992, de 9 de marzo, por las que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

- Linderos: Al Norte: finca nº 274, de Francisco Fructuoso Moya y acequia: Sur, rio Tajo; este, finca nº 250, de Sebastián Sánchez Cordón; y Oeste, finca nº 274,

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

de Francisco Fructuoso Moya.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9415 con código registral único nº 28076001300650.

- Referencia catastral: 28055A201002450000LZ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2016724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 9.070,83 euros.

- El tipo de Licitación será de 7.710,21 euros.

- Importe de la garantía (5% del tipo de licitación): 0,00 euros.

LOTE 7

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 26 (sitio Vega del Tajo), en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un terreno rústico dedicado al regadío, con una superficie registral y catastral de 3.056 m², y es, por lo tanto, indivisible, conforme al Real Decreto 65/89 de 11 de mayo, desarrollado por la Orden 701/1992, de 9 de marzo, por las que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

- Linderos: Al Norte: acequia y zona excluida; Sur, camino: Este, acequia y camino; y Oeste, senda y zona excluida.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 8949 con código registral único nº 28076001250412.

- Referencia catastral: 28055A201000260000LA.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000004.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 5.477,27 euros.

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

- Tipo de Licitación será de 4.655,68 euros.

- Importe de la garantía (5% del tipo de licitación): 0,00 euros.

LOTE 8

Descripción

19,47574428% de la parcela urbana sita en Avd. de Carabanchel Alto nº 42, en el municipio de Madrid.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana, finca resultante nº 2 del Proyecto de Reparcelación del APE 11.08.02 "Callejón de J. Cabrera", con una superficie registral de 373, 94 m² y catastral de 375 m². El estado es titular del 19,47574428% de pleno dominio.

- Linderos: Norte, en línea de ocho metros cuatrocientos milímetros y dieciocho metros novecientos veinticinco milímetros con Travesía de Carabanchel Alto; al Este en línea de diecisiete metros con nueve centímetros con Avenida de Carabanchel Alto; al Oeste en línea de once metros cuarenta y cinco milímetros y ocho metros quinientos cinco milímetros con finca número 2BIS resultante del proyecto, y al Sur en líneas de dos metros cincuenta y seis milímetros; dos metros setecientos setenta centímetros; dos metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros; tres metros novecientos ochenta y cinco milímetros; cuatro metros seiscientos ochenta y cinco milímetros; dos metros tres centímetros; cuatro metros novecientos dieciséis milímetros; dos metros trescientos cincuenta y cinco milímetros; dos metros cincuenta y cinco milímetros; tres metros ochocientos sesenta y siete milímetros; cinco metros novecientos sesenta y cinco milímetros y seis metros quinientos noventa milímetros con casa de la Avda. de Carabanchel Alto, 44. Le corresponde una edificabilidad de Mil noventa y seis metros cuadrados con tres decímetros cuadrados – 1.096,03 m² – cuota de urbanización: 25,256%.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 15 de Madrid, finca 77933, código registral único 28039000851097

- Referencia catastral: 6295464VK3669E0001TJ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2009724280280000001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: SALDO REPARCELACION: La finca de este número queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del Proyecto de Reparcelación del que la misma surge como parcela de resultado siendo el saldo en la cuenta provisional de la reparcelación de las respectivas participaciones indivisas adjudicadas, sin perjuicio de las compensaciones procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar, el siguiente: ... 3.- Al 19,47574428% de la parcela adjudicada al "ESTADO – Administración General del Estado" se le asigna una carga 29.589,57 euros.... CUOTA EN LA URBANIZACION: 25,256%. Por título de ADJUDICACION en virtud de certificación administrativa de fecha 08/07/2008. Constituida en la inscripción 1ª.

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 70.138,10 euros.

- Tipo de Licitación: 59.617,39 euros.

- Importe de la garantía: 2.980,87 euros.

LOTE 9

Descripción.

Local comercial sito en la calle Puerto Rico nº 29, en el municipio de Madrid.

Con fecha 28 de mayo de 2024 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de la finca urbana A-B, sótano y local comercial. Con respecto a la disposición del edificio en forma de estrella de tres puntas, este sótano y local comercial se localiza en la punta del mismo, situada más al Sur, dentro de las plantas sótano y baja. La superficie total edificada, aproximada, de este local comercial, es de doscientos treinta metros con mil doscientos cinco centímetros cuadrados (230,1205 m²), de los que ciento veintidós metros cuadrados (122 m²) corresponden a la planta sótano y ciento ocho metros con mil doscientos cinco centímetros cuadrados (108,1205 m²) a la planta baja. Catastralmente tiene una superficie de 257 m². Cuota de participación del 6,71%.

- Linderos: en la planta sótano, linda al Norte, con zona de elementos comunes del edificio: al Sur, zona ajardinada y viales; al Este, con la calle de Puerto Rico; y al Oeste, con zona ajardinada y viales, colindantes a su vez con la finca de la calle Colombia, número dieciocho. El único acceso a esta planta sótano se efectúa mediante una escalera interior desde la planta baja del propio local. En su planta baja, linda: al Norte, con zona de elementos comunes del edificio, y finca segregada como local comercial C; al Sur, con zona ajardinada y viales; al Este, con la calle de Puerto Rico, por la que tiene acceso independiente; y al Oeste, con zona ajardinada y viales, colindantes a su vez con la finca de la calle Colombia, número dieciocho.

- Inscripción Registral: Registro de la propiedad nº 29 de Madrid, finca nº 14766, sección 6ª con código registral único nº 28110000658579.

- Referencia catastral: 2887514VK4728H0045GF.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2022724284740000046.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: no es exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, que establece que se excluyen del ámbito de aplicación aquellos "edificios que se compren para su demolición o para la realización de las reformas definidas en el apartado d) del artículo 3.1".

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 566.400,00 euros.

- Tipo de Licitación: 481.440,00 euros.

- Importe de la garantía (5% del tipo de licitación): 24.072,00 euros.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta y finalizará el día 22 de abril de 2025.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 30 de abril de 2025 en la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, así como la información de los bienes objeto de la subasta, podrá consultarse en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, sito en calle Guzmán el Bueno nº 139, Registro de la Intervención planta -1 (siendo necesaria solicitud de cita previa), o en la página web del ministerio de Hacienda y Función Pública (https://www.hacienda.gob.es), o mediante correo electrónico a dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es.

Madrid, 11 de marzo de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A250010984-1

cve: BOE-B-2025-9198
Verificable en https://www.boe.es